

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****503** *AUSENCIO CALLEJA GUZMÁN*

La Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Lleida,

Hace saber que: En el procedimiento ejecución núm. 278/2010, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Nita loncea, contra el ejecutado Ausencio Calleja Guzmán, con NIF núm. 72714628J sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 14 de abril de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia, por importe de 2.271,17 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social).

Lleida, 15 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110092043-1